ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU**	CÓDIGO	PR-DE-01-FO2
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/09/2016

ACTA DE REUNIÓN

FECHA DE REUNIÓN :	18 de septiembre de 2020	**ACTA No.**	**2**
HORA DE INICIO:	10:00 a.m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	**10:30 a.m.**
LUGAR DE REUNIÓN:	Plataforma ZOOM video conferencia I		
DEPENDENCIA:	INFRAESTRUCTURA (SUPERVISION ICCU)		

OBJETO DE LA REUNIÓN

COMITÉ DE OBSERVACIONES AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DEL CONTRATO No. ICCU-059-2020 - CONTRATISTA HMV CONSULTORIA S.A.S - OBJETO "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - VÍA REVENTONES A LOS ALPES Y VÍA VARIANTE COTA"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Reunión de seguimiento técnico, administrativo, legal y Financiera de los contratos de consultoria e interventoría ICCU 059 y 082 de 2020 de las vías del Departamento de Cundinamarca.

Se procede a la presentación de los asistentes en el comité:

1. supervisores ICCU

- Juan Sebastián Villamil - Contratista - ICCU
- Stefany Mora - Contratista - ICCU
- Junior Páez - Contratista - ICCU
- Jesús Castellanos - Ingeniero de Apoyo - ICCU
- Yair Esteban Contreras - COntratista - ICCU

2. Contratista del contrato de consultoría No. ICCU-059-2020, HMV CONSULTORIA S.A.S.

- Augusto Aguilar Forero - Director del Proyecto.
- Nelly Johanna Rincón Riveros - Coordinadora Proyecto.
- Ing. Bibiana González - Coordinadora de Proyectos - Especialista en Pavimentos.

3. Interventoría del contrato de consultoría No. ICCU-059-2020, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -Contrato No. ICCU-082-2020.

- Elkin Darío Cañón Buitrago – Especialista en Seguridad Vial.

1) Revisión Acta de inicio:

Se realiza la debida presentación de las personas presentes en el comité técnico realizado para el contrato de consultoría ICCU 059 de 2020 con el ánimo de subsanar una seria de observaciones y preguntas presentadas por el consultor HMV CONSULTORIA S.A.S en referencia al Acta de inicio y a el tiempo utilizado por la interventoría para realizar la revisión y posterior aprobación o presentación de las observaciones de la documentación presentada por la consultoría indicando que no estaban de acuerdo con el tiempo propuesto por la interventoria del 20%.
Luego de indicar el porqué de la reunión el Ing. Juan Sebastián Villamil se permite dar inicio a la reunión indicando que el Contratista de consultoría podía proceder a indicar la observación inicial al acta de inicio del contrato, la ingeniera Bibiana Gonzalez procede a indicar que es procedente revisar la nota indicando que se debería corregir la observacion expuesta en el acta de inicio para evitar posibles interpretaciones erróneas posteriormente, además de eso sugiere agregar una nota que se encuentra en el contrato que textualmente dice que "El consultor entregará los valores propuestos de los insumos que se utilizaron para la planeación de ejecución de cada volumen propuesto (ensayos de laboratorio, perforaciones, apiques, insumos, etc.). Numeral 25 de la Cláusula Segunda – Obligaciones del contratista." Ante esta sugerencia la supervisión por parte del ICCU y la Interventoría indican estar de acuerdo, Sin más y luego de estar de acuerdo en que las observaciones presentadas al Acta de inicio del contrato de consultoría ICCU 059 de 2020 fueron totalmente resueltas por las partes se procede a realizar el compromiso de Firma y entrega para hoy 18 de septiembre de 2020 con el ánimo se realizar la respectiva carga al SECOP II este compromiso adquirido por las partes lo indico el Ing. Juan Sebastián Villamil.

2) Observaciones proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría realizadas por el contratista de Consultoría:

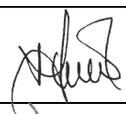
Una vez subsanada la primera observación el Ing. Juan Sebastián se permite proceder a dar la palabra a la Abogada Viviana para tratar el siguiente tema. Ellos presentan el requerimiento de disminuir el tiempo que propone la interventoría el cual corresponde al 20% del tiempo que se demora el consultor realizando el entregable, El consultor expone que dentro de su cronograma el contempla 3 días hábiles para la revisión. El Ing. Elkin en representación de la interventoría aclara que la revisión podrá realizarse realizando mesas técnicas durante la elaboración de los volúmenes para dar un seguimiento a los entregables, lo cual disminuirá el tiempo de revisión una vez finalizado el volumen y propone contemplar 5 días como tiempo para la respectiva revisión de los entregables, a lo cual el consultor realiza una contra oferta de 4 días hábiles. Una vez presentada dicha propuesta el Ing. Juan Villamil supervisor del ICCU solicita a la interventoría dar su concepto en relación a si es viable la propuesta realizada por el consultor, El Ing. Elkin Especialista de la Interventoría y en representación a esta indica que la interventoría no tiene ningún inconveniente en aprobar la propuesta realizada por el consultor, siendo así el supervisor del contrato procede a aprobar dicho cambio indicando que ese sería en nuevo tiempo de la interventoría para realizar su divida revisión.
Una vez se resolvieron todas las observaciones presentadas por el consultor el Supervisor del Contrato Ing. Juan Villamil procede a realizar una serie de compromisos referentes a la documentación que se debe presentar para poder continuar y proceder al inicio de las actividades de la consultoría. Los documentos necesarios para cumplir este objetivo de inicio de actividades son la presentación de la Metodología de trabajo y plan de campo de la consultoría y los documentos de Cronograma y Presupuesto detallado por parte de la Consultoría. Para ello el contratista indica en que se comprometen a enviar la Metodología de trabajo y plan de campo para el día de hoy 18 de septiembre de 2020 para que la interventoría presente las debidas observaciones si en su momento las tiene y la entrega de los documentos de Cronograma y Presupuesto detallado para el lunes, 21 de septiembre de 2020 para que la interventoría realice la revisión a los documentos.
Sin más procedemos a realizar los compromisos y a terminar la reunión convocada para el día de hoy 18 de septiembre de 2020.

CONCLUSIONES
En conclusión y por unanimidad del comité técnico se procederá a la suscripción del acta de inicio de contrato de consultoría ICCU 059 de 2020 con fecha de inicio del 16 de septiembre de 2020 y fecha de terminación del 15 de marzo de 2021. Además, se procede a realizar el compromiso de la presentación de los documentos de Metodología de trabajo y plan de campo de la consultoría el 18 de septiembre y la presentación del cronograma y presupuesto el 21 de septiembre de 2020 para que la interventoría realice la respectiva revisión. Por otra parte se establece como tiempo de revisión por parte de la interventoría de los documentos que aporte el consultor en un término de 4 días, teniendo en cuenta que se proponen mesas de trabajo para minimizar al máximo estos tiempos.

COMPROMISOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Envio Acta de inicio suscrita	18 de septiembre de 2020	Consultor
Envio Metodologia de trabajo y plan de campo de consultoria	18 de septiembre de 2020	Consultor
Envio de los documentos de Cronograma y Presupuesto detallado	21 de septiembre de 2020	Consultor

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
JESUS ARMANDO CASTELLANOS	INGENIERO DE APOYO	ICCU	jesus.castellanos@cundinamarca.gov.co	
JUNIOR PAEZ	ASESOR EXTERNO	ICCU	juan.paez@cundinamarca.gov.co	
JUAN SEBASTIAN VILLAMIL	SUPERVISOR	ICCU	juan.villamil@cundinamarca.gov.co	
KAREN STEFANY MORA	SUPERVISOR	ICCU	karenstefany.mora@cundinamarca.gov.co	
YAIR ESTEBAN CONTRERAS	ASESOR EXTERNO	ICCU	yair.contreras@cundinamarca.gov.co	
AUGUSTO AGUILAR FORERO	DIRECTOR DEL PROYECTO	HMV CONSULTORIA S.A.S. - ICCU-059-2020	aaguilar@h-mv.com	
NELLY JOHANNA RINCÓN RIVEROS	COORDINADORA PROYECTO	HMV CONSULTORIA S.A.S. - ICCU-059-2020	nrincon@h-mv.com	
BIBIANA GONZALEZ	COORDINADORA DE PROYECTO- ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	HMV CONSULTORIA S.A.S. - ICCU-059-2020	bgonzalez@h-mv.com	
ELKIN DARÍO CAÑÓN BUITRAGO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	INTERVENTORIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - ICCU-082-2020	cto.082.int@gmail.com	

ELABORÓ: JUAN SEBASTIAN VILLAMIL - SUPERVISOR